

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde "Nuestra América 98 / 124

Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde "Nuestra América"

Topics to rethink the territory and society-nature relations from "Nuestra America"

Carlos Pescader*

UNCo - UNLPam

capescader@gmail.com

RESUMEN

Las políticas económicas neoliberales desplegadas en la cartografía latinoamericana en las últimas décadas promovieron una impactante reconfiguración territorial. La ofensiva extractivista, bajo el modelo de acumulación por desposesión o por despojo, afectó de manera radical condiciones de vida, organización del trabajo, asignación de territorios, tanto como la constitución de subjetividades, particularmente de sectores de población campesina-

Palabras clave

ofensiva extractivista, acumulación por despojo, bienes comunes, justicia ambiental, buen vivir.

* Prof. Adjunto en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y Prof. Asociado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de UNCo. Co-fundador e integrante del Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Políticos, Decolonialidad e Interculturalidad (CEAPEDI), Facultad de Humanidades, UNCo. Co-director del proy invest "Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida" (04-D 124).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

originaria. En un contexto de sobre-explotación y saqueo, se incrementaron los conflictos socio-ambientales y territoriales. De la experiencia de esas luchas emergió un contexto conceptual denso en consideraciones críticas y propositivas que permite imaginar otros modos de configurar los territorios y las relaciones sociedad-naturaleza. En este trabajo se presentan y analizan algunas de esas contribuciones teóricas, particularmente aquellas que se refieren a los bienes comunes, la justicia ambiental y el “buen vivir”.

ABSTRACT

The neoliberal economic policies deployed in Latin American cartography in recent decades have promoted an impressive territorial reconfiguration. Under the model of accumulation by dispossession, the extractivist offensive has radically affected living conditions, work organization, allocation of territories, as well as the constitution of subjectivities, particularly in some sectors of the peasant-native population. In a context of over-exploitation and looting, socio-environmental and territorial conflicts have increased. From the experience of such struggles, a dense, conceptual context of critical and propositional considerations has emerged that allows us to imagine other ways of configuring territories and society-nature relationships. In this paper, some of these theoretical contributions are presented and analyzed, particularly in relation to common goods, environmental justice and “buen vivir”.

Keywords

accumulation by dispossession, extractivist offensive, common, environmental justice, “buen vivir”

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

El modelo extractivo y la acumulación por despojo en Nuestra América.

Todas las sociedades humanas han modificado (y modifican) el espacio habitado co-creándolo y configurándolo en una relación dialéctica y dinámica, más allá del impacto que tal modificación provoque. Al ocupar un espacio geográfico – naturaleza geo-bio-física-química- las sociedades intervienen su equilibrio bio-físico-químico, cambian su fisonomía y hasta transforman sus aspectos morfológicos para su aprovechamiento y el sostenimiento de los ciclos de producción y reproducción social en el circuito natural de la vida (Hinkelamert y Mora, 2005; Worster, 2008). Las sociedades provistas de diversos saberes y representaciones simbólicas construyen territorios, y los moldean según las necesidades, los intereses y las motivaciones de los grupos que los habitan, inmersos en las relaciones de poder y en los modos de producción imperantes –o que se disputan- en esas sociedades (Santos, 1996; Porto-Goncalves, 2002; Haesbaert, 2013). En esas condiciones los grupos humanos inventan y crean los territorios valorando de modo diverso el ambiente geo-bio-físico-químico sobre el que se asientan, establecen vínculos emocionales representándolo de acuerdo a intereses que suelen estar en pugna y también resignifican lo que extraen y utilizan de él.

Así, el territorio es construido y reconstruido conforme a la organización política de la sociedad de la que se trate y de sus modos de producción, acumulación o distribución. De manera tal, el espacio suele ser disputado en contextos de conflictividad social, entre sectores y/o clases sociales enfrentadas por prácticas de inclusión-exclusión respecto al acceso, control y apropiación de ciertos recursos, o respecto a la desigual distribución de los mismos (Martínez Alier, 2008; Machado Aráoz, 2015a). Este proceso acontece en una dinámica dialéctica de reconstrucción de territorialidades con efectos diferenciales cuando se trata de una reconfiguración forzada, porque lleva implícitas expresiones de precarización/subalternización de actores y grupos que, habitando los territorios, pierden el control de las dinámicas de transformación (Haesbaert, 2013).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

La configuración de los territorios que llamamos América se produjo bajo la influencia del patrón de poder moderno colonial que desplegó un específico ejercicio de dominación múltiple y complejo sobre *epistemes*, culturas, subjetividades, etnias y género a partir de relaciones de poder articuladas en torno a una amplia trama de controles (Quijano, 2000). Sobre los presupuestos del dominio de espacios baldíos y ociosos, de una economía moral de expropiación y jerarquización de las poblaciones, la naturaleza y el ambiente fueron asumidos en su condición de recursos objetivables, externalizables y comercializables, en el contexto de la acumulación capitalista incipiente (Machado Aráoz, 2015a). Así, el territorio América se configuró como espacio de dominación colonial sobre la base de una extracción de recursos, afectándose tanto su realidad biofísica –la flora, la fauna, los grupos humanos, la biodiversidad- como la articulación de ecosistemas y paisajes en el ejercicio de sobre-explotación y saqueo, y de re-configuración de sus espacios vitales (Alimonda, 2011; Machado Aráoz, 2012 y 2015b; Porto Goncalves, 2016).¹

Bajo el despliegue de las políticas económicas neoliberales impulsadas desde los '90 que se mantuvieron vigentes con modulaciones diversas también durante la oleada de gobiernos definidos como progresistas y de izquierda (Gudynas, 2009; Svampa, 2012), la cartografía latinoamericana asistió a una nueva re-configuración territorial bajo los signos de una “ofensiva extractivista”. Es decir, una profundización y aceleración del modelo extractivo motorizado por políticas públicas estatales, iniciativas corporativas nacionales y transnacionales y por proyectos regionales y globales. En este contexto, la estrategia extractivista no sólo proveyó (y provee) *commodities*² al mercado internacional según las demandas de los países desarrollados y emergentes, sino que promovió (y promueve) la valorización de esos

¹ Marcas de esa colonialidad: flora, fauna y seres humanos víctimas de enfermedades foráneas devastadoras, bosques y vegetación autóctona arrasada para la producción de monocultivos, territorios configurados para la producción de materias primas según la demanda de las metrópolis.

² “*Commodities*” refiere a productos demandados mundialmente cuyos precios se fijan internacionalmente sin requerir tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento. Svampa denominó “consenso de los *commodities*” a la actitud explícita o implícita que adopta esta dinámica productiva como irreversible, mostrándola como la única alternativa a partir de la cual los países latinoamericanos podrían aprovechar sus ventajas comparativas, al considerarlos reservorio global de ciertos recursos naturales (Svampa, 2012: 18).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

recursos en los mercados financieros internacionales. Así planteada, la ofensiva extractivista constituye uno de los principales mecanismos de recomposición de la acumulación neoliberal en crisis (Seoane, 2012).³

En ese contexto, la región –y los países del bloque Sur-Sur- han vuelto a ocupar el lugar de oferentes de territorios, ambientes y naturaleza para la economía extractiva, esto incluye la producción de alimentos transgénicos, la sobre-explotación de minerales e hidrocarburos y el uso mercantil de la biodiversidad bajo la fórmula de la división internacional del trabajo, en un proceso de acumulación por desposesión o por despojo (Harvey, 2004; Gilly y Roux, 2009; Navarro, 2012).⁴ La dinámica de esta ofensiva afectó de manera radical las condiciones materiales de vida y de habitabilidad, la organización del trabajo, la distribución y asignación territorial, la constitución de subjetividades y el horizonte de espera de grupos sociales y de poblaciones enteras, algunas de las cuales debieron migrar forzosamente de los territorios que habitaron desde siempre.

El actual ejercicio colonial de sobre-explotación y saqueo promovió la expansión y profundización de la conflictividad socioambiental y territorial. La praxis política y teórica emergente de esa conflictividad se ha convertido en un ámbito fecundo de acciones contrahegemónicas políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales desde Nuestra América.⁵ En materia socio-ambiental y territorial las

³ Como nuevas marcas de colonialidad renovada se destacan: ambientes enteros arrasados por la extensión de la frontera agraria aplicada a monocultivos de soja y agrocombustibles, la destrucción de la agricultura campesina por el nuevo latifundio, la reconfiguración territorial y el desplazamiento forzado de poblaciones por proyectos de infraestructura hidroeléctrica y autopistas, además de los daños irreparables producidos por la megaminería, entre muchas otras cosas.

⁴ Con estas conceptualizaciones se advierte una continuidad de los efectos de la denominada acumulación originaria en términos de apropiación violenta y saqueo de los recursos naturales, concomitante con la violación de derechos; señalándose que la violencia es inherente al modelo de acumulación extractivo y no un efecto no buscado o un exceso provocado por ciertos grupos o individuos.

⁵ En ese conflictivo contexto se promovieron reformas y transformaciones estatales; espacios, instituciones y prácticas que tienden a la interculturalidad; estrategias productivas diversas que contemplan la biodiversidad; reformulaciones teóricas en materia política, social y económica que se abren a la transdisciplinariedad y la “hibridez de saberes” (de expertos y de movimientos sociales).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

motivaciones de la conflictividad han sido variadas: el deterioro ambiental por sobrecarga de explotación económica y por contaminación, la distribución de externalidades negativas, las demandas ecológicas de comunidades pobres y pauperizadas, las disputas por una gobernanza ambiental sustentable, la demanda de justicia ambiental, las críticas al desarrollo y la búsqueda de alternativas, hasta la propuesta de un cambio civilizatorio que contempla la idea de una naturaleza poseedora de derechos.⁶

La profundización de los conflictos socio-ambientales y territoriales puso en evidencia las resistencias locales como formas de resignificación territorial (Haesbaert, 2013) y el rechazo a la ofensiva de un proyecto civilizatorio que promete estándares de bienestar formidables pero inequitativamente distribuidos y con impacto social, cultural y ambiental que pone en riesgo la propia sobrevivencia humana y no humana. A escala mundial ocurre un importante desequilibrio entre la “geografía de la extracción” –países del bloque Sur-Sur- y “la geografía del consumo” –países del Norte global- (Svampa, 2012), desequilibrio que es eje de una de las perspectivas del movimiento de justicia ambiental. De manera que las estrategias de resistencia desplegadas, junto al impulso de proyectos alternativos de uso y manejo de la naturaleza y el ambiente, hacen de esas luchas territoriales de Nuestra América espacios para las prácticas de re-existencia de las comunidades afectadas por el daño y el deterioro ambiental. Se despliegan prácticas y dispositivos de saber, de hacer, de pensar, sentir y actuar desde las experiencias históricas diferenciadas para garantizar condiciones de vida digna y proponer una ética de la vida superadora de la dicotomía naturaleza-cultura (Alban Achinte y Rosero, 2016).

⁶ Algunas experiencias significativas han sido la producción agrícola agroecológica (en Brasil, Centroamérica, México, Argentina y Cuba), las prácticas de gestión y articulación de la responsabilidad social y ambiental (en comunidades forestales de Oaxaca, México), las experiencias de gestión popular del agua (como las de México, Venezuela, Brasil y Perú), las prácticas de democracias participativas y comunitarias (el caso de la democracia intercultural boliviana) relacionadas con el derecho a la naturaleza y el resguardo de los ecosistemas. También aquellas acciones que buscan dar un freno a emprendimientos megamineros a cielo abierto (Argentina), las experiencias variadas propuestas por grupos ecofeministas de distintas latitudes de América Latina, el cambio de paradigma ambiental propuesto en las reformas constitucionales de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) y las prácticas de transiciones alternativas al extractivismo de la región andina.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

En este contexto, las luchas socio-ambientales y territoriales ocurridas desde Nuestra América, críticas en particular a los modelos extractivos aplicados en los territorios, han desplegado un horizonte de espera que admite el planteo de una pluralidad de respuestas a problemáticas que antes eran encaradas desde una matriz de pensamiento y desde recetas consideradas únicas. En ese sentido, algunas propuestas suponen no solo abordar la crítica del “sistema” vigente, sino que tratan de superarlo y trascenderlo con miras a construir otro horizonte civilizatorio (Machado Araújo, 2018).

Tópicos emergentes de las luchas socio-ambientales-territoriales

El contexto de conflictividad en Nuestra América se ha transformado en un *locus* epistémico-político geosituado único en tanto espacio de experiencia comprendido en el “sur global anti-imperial” (Sousa Santos, 2009)⁷ desde el cual ha emergido un andamiaje conceptual denso en consideraciones, para renovar críticamente un pensamiento socio-ambiental y territorial geosituado. De las conceptualizaciones utilizadas,⁸ se presentarán en este trabajo algunas reflexiones que funcionan como especie de tópicos, al considerarlas propicias para resignificar el territorio y ejercer de ese modo una crítica a la relación metabólica sociedad-naturaleza-ambiente hegemónica.

⁷ El “Sur global anti-imperial” se asume como metáfora del sufrimiento humano causado por el colonialismo y el capitalismo. La búsqueda de conocimientos y criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo globales, remite a la “epistemología del sur” (Sousa Santos, 2009: 12).

⁸ Algunas de las nociones mencionadas son las siguientes: “conflictos socio-ambientales/ecológicos distributivos”, “metabolismo urbano-industrial-campesino”, “bienes (naturales) comunes”, “buen vivir”, “luchas de resistencia”, “luchas por la re-existencia”, “justicia ambiental”, “acumulación por desposesión”, “acumulación por despojo”, “despojos múltiples”, “extrahección”, “deuda ecológica”, “huella ecológica”.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

a- Los Bienes Comunes y la resignificación cultural del territorio

El debate en torno a los bienes comunes –suelo, ambiente, agua, aire, minerales- se profundizó en el contexto de los conflictos territoriales y socio-ambientales distributivos o de distribución ecológica, en los que se disputa la puesta en valor, el acceso, el control y la distribución de recursos, servicios ambientales o bienes (Martínez Alier, 2008).⁹ El concepto “bienes comunes”, “bienes comunes naturales” o “bienes naturales comunes”, de uso frecuente en las luchas territoriales y socioambientales, introdujo una disputa de sentidos al confrontar diferentes lenguajes de valoración (Martínez Alier, 2006 y 2009; Machado Aráoz, 2019). La utilización del término por parte de asambleas autoconvocadas, activistas y asociaciones ecologistas ha permitido generar un discurso genuino de apropiación cultural del territorio y sostener la diversidad de saberes y sensibilidades sobre/hacia el territorio y el ambiente en clave de resistencia y rechazo a las estrategias de saqueo, despojo o devastación ambiental. Como correlato, el debate en clave de “bienes comunes” pone en evidencia la pretensión de los actores socio-ambientales –y la posibilidad- de revalorizar la naturaleza y el ambiente, visibilizando el reverso del sentido hegemónico que los califica como “materias primas”, “recursos estratégicos” o “*commodities*” para su potencial explotación económica y mercantilización (Svampa y Antonelli, 2009; Milesi, 2012; Seoane, Taddei y Algranati, 2013; Fornillo, 2014; Composto y Navarro, 2014, entre otros).

Asignar a la naturaleza o al ambiente el sentido de “bien común” se ha convertido en un núcleo orientador de las *praxis* sociopolíticas de resistencia al extractivismo desplegado desde la década del '90 del siglo pasado (Seoane, 2011). Las luchas territoriales y socio-ambientales han impulsado una redefinición de las relaciones metabólicas sociedad-naturaleza/ambiente, renombrando a la naturaleza y al ambiente como bien(es) común(es) indispensable(s) para la vida, cuando no, parte de la vida misma, e introduciendo saberes y prácticas diversos para ponderar e

⁹ El término “distribución ecológica” se refiere a los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles y los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

interpretar el espacio habitado en la búsqueda de modalidades de apropiación renovadas (Milesi, 2012). Asimismo, esta referencia a bienes comunes y a la preservación de territorios que hacen sostenible la vida en un espacio determinado, se constituyó en un tópico del “giro ecoterritorial” que otorgó sentido a los marcos comunes de acción colectiva y de interpretación, incluyendo aquellos procesos de subjetivación surgidos del cruce de la matriz indígena comunitaria, de la defensa territorial y del discurso ambientalista (Svampa, 2012).

Por otra parte, la defensa de los bienes comunes asociada a una revalorización de los territorios y del ambiente se ha convertido en un elemento vertebrador de las reflexiones en torno a la caracterización del modelo de acumulación –por “desposesión” o “despojo”- desplegado en la actualidad, como un aspecto significativo de la fase neoliberal del capitalismo (Gilly y Roux, 2009; Svampa, 2012; Seoane, 2012; Navarro, 2012). En este sentido, la referencia a los bienes comunes integra el núcleo de demandas de cambio promovido por fuerzas sociales y políticas que buscan salidas alternativas a la persistencia de un “mal desarrollo” entendido solo como crecimiento económico que, por otra parte, no alcanza a subsanar los problemas socio-económicos estructurales de la región. Esta demanda es central en ciertas narrativas que propenden al postextractivismo, en tanto discursividades que interpelan al relato hegemónico sobre el desarrollo y que al mismo tiempo alientan o acompañan prácticas y experiencias de transiciones desde el extractivismo que implican revisar estrategias de producción y modelos de consumo (Gudynas y Aliaza, 2012; Seoane, 2011; Svampa y Viale, 2014; Svampa, 2019, entre otros).

Interesa remarcar, además, que el daño ambiental y territorial promovido por la “ofensiva extractivista” (Seoane, 2012) contemporánea visibilizó de manera ostensible el conflicto capital-vida, poniendo de relieve el impacto que el despojo y la expropiación de los bienes comunes produce en el desarrollo de la vida cotidiana, siendo los cuerpos de las mujeres quienes primero receptan ese impacto (Pérez Orozco, 2014). Quizá por este motivo la participación activa de ellas ha tenido un rol protagónico en las luchas socioambientales y ecoterritoriales de resistencia y defensa de los bienes comunes, atribuyéndosele a esa defensa una afinidad muy marcada con

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

la cultura del cuidado que concibe las relaciones sociales desde el reconocimiento de la ecoddependencia hasta la valoración del trabajo de reproducción social de la vida (Svampa y Viale, 2014; Svampa, 2015; Composto y Navarro, 2014).

La re-valorización del territorio, la naturaleza y el ambiente por parte de actores socioambientales que rechazan la designación de “recurso natural” y la sustituyen por “bienes comunes” –o bienes naturales comunes- les ha permitido a estos actores establecer un nuevo anclaje para llevar adelante sus luchas. Constituye una manera de volver a tomar posesión del territorio frente a la realidad del despojo o la expropiación de los bienes, y a la afirmación de una ciudadanía decidida a constituirse en titular del espacio y en custodia de lo que allí existe. Al asignar un nombre se funda una representación, se fija un contenido y un alcance, que en el caso en cuestión se relaciona directamente con su disponibilidad. En cambio, para los Estados –nacional, provincial- o para los grupos empresarios nacionales o multinacionales, definir una parte del territorio como “recurso” remite a la posibilidad de cosificarlo y mercantilizarlo, transformarlo en algo negociable y así convertirlo en parte de un emprendimiento económico generador de empleo, riqueza y desarrollo (Milesi, 2012).

De este modo se ponen de manifiesto los diferentes leguajes de valoración (Martínez Alier, 2006 y 2009) que reflejan racionalidades divergentes, incluso opuestas, respecto a la ponderación del territorio y el ambiente circundante. Así, una racionalidad que asigna una valoración ontológica y espiritual confronta con una racionalidad crematística, como ocurre en las luchas socioambientales de Nuestra América. Movimientos socioambientales con activa presencia de poblaciones originarias y afrodescendientes profundamente afectadas por la ofensiva extractivista, resisten y abogan por la reapropiación social de la naturaleza, el ambiente y el territorio en clara confrontación con los actores económicos nacionales e internacionales y los Estados que ven en el territorio, el ambiente y la naturaleza una oportunidad para el desarrollo (Leff, 2004 y 2014).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

La resignificación de los elementos bio-físico-químicos como bienes comunes por parte de comunidades, movimientos socioambientales y activistas, es parte del proceso de apropiación cultural del territorio y del ambiente. Definir como bienes comunes al agua, al aire, a la tierra, a los ríos, los minerales, la biodiversidad, es una forma de otorgarle un contenido preciso y específico al territorio y al ambiente: es lo común indispensable para hacer posible y sostenible la vida. Esta referencia a los bienes comunes promueve además la búsqueda de un cambio social, una transformación de las formas del metabolismo social propiciadas por una civilización industrial, asentada sobre el consumo de energía fósil. En este contexto, las ciencias sociales y humanas que indagan sobre estas problemáticas de manera crítica han contribuido –y lo siguen haciendo– a la elaboración y circulación de narrativas que ponen en valor racionalidades otras, tensionando la concepción instrumental economicista.

Como correlato, esta re-definición induce a imaginar el territorio desde una nueva relación metabólica con la naturaleza y el ambiente. Una trama de vínculos que ponen en discusión el control sobre el acceso, el uso, el manejo de los bienes que constituyen el patrimonio bio-físico-natural, social y cultural de las poblaciones; que favorezca los procesos de producción y reproducción social de los bienes naturales y contribuya a una justicia distributiva en la repartición de los beneficios que surgen de ese acervo común (Ivars, 2013). En este sentido, la apuesta por revalorizar los bienes comunes converge con las posiciones que sugieren recuperar la dimensión material de la política, en el sentido de producción, reproducción y desarrollo de la vida en comunidad, lo que implica una responsabilidad por la producción y reproducción de la biosfera (Dussel, 2006). A la vez, manifiesta una clara alusión a que la reproducción material de la vida solo es posible asegurando la reproducción de la naturaleza material (Hinkelammert y Mora Jimenez, 2005). En otros términos, hacer posible y sostenible la vida –tal como reclama la economía feminista– exige una reflexión crítica en torno a la relación capital-vida, subvirtiéndolos algunos de los postulados de la racionalidad económica (Pérez Orozco, 2014).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

b- La Justicia Ambiental, más allá de una cuestión de derechos

En la fase neoliberal del capitalismo el despliegue del metabolismo urbano-industrial-campesino ha impactado brutalmente sobre los territorios. En la cartografía latinoamericana este proceso ha afectado sobre todo las formas de reproducción social campesinas y populares donde se concentran gran parte de las comunidades indígenas-originarias y afrodescendientes de la región. En el contexto del ciclo de luchas contra el despojo y la expropiación de bienes, el conflicto socioambiental y territorial adquirió, también, la dimensión reivindicativa de una justicia ambiental. En ese sentido, emergieron las propuestas de movimientos populares de base que incorporaron a la cuestión ambiental las demandas de justicia social, en el entendimiento de que el ambiente debe ser considerado como una totalidad: dimensiones ecológicas, físicas, sociales, políticas, étnicas, estéticas y económicas (Ascelard *et al.*, 2009). La perspectiva ambiental devino transectorial y obligó a abrir debates no sólo sobre aspectos de política económica, política ambiental y demográficos sino también en términos de justicia, adquiriendo la forma de la justicia ambiental, habida cuenta de que para las/os afectadas/os por cuestiones ambientales, las estrategias de expropiación y depredación de territorios y bienes comunes implican también, desposesión de derechos (Leff, 2001; Berger, 2012; Gudynas, 2004 y 2014^a; Berger y Carrizo 2019).

Las invocaciones a la justicia ambiental pueden tener variadas pretensiones. En el marco de los debates sobre la administración y gestión ambiental, el sostenimiento de la biodiversidad y la apropiación social de la naturaleza –durante la década de 1990-, el concepto justicia ambiental estuvo estrictamente vinculado a la resolución judicial y extrajudicial de los conflictos ambientales, a la construcción de los derechos ambientales dentro del contexto de la globalización, la definición político-jurídica de los mismos y al análisis de su implicancia para el desarrollo sostenible (Leff, 2001). La preocupación inicial estuvo centrada en la configuración de los derechos ambientales y en los principios y criterios con los cuales pensar acciones de justicia ambiental. Esta tendencia ha impulsado a varias organizaciones ambientalistas a trabajar en el derecho ambiental (Gudynas, 2014a). Este quizá haya

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

sido un aspecto limitado en su capacidad de acción estratégica, pero revistió de cierta importancia, habida cuenta de que varios países latinoamericanos favorecieron la adecuación de los marcos normativos para la ofensiva de las políticas extractivistas. Paralelamente, los encuadres normativos mostraron serias falencias y ausencias en los mecanismos de evaluación y control del impacto ambiental, a lo que se sumó la ineficiencia de los sistemas de salud que atendían a la población afectada por el daño ambiental y de los sistemas judiciales demandados por la vulneración de derechos (Berger, 2012; Berger y Carrizo, 2019).

Las invocaciones en la justicia ambiental estuvieron primeramente vinculadas a la contaminación y la gestión de los residuos, sin embargo el término ha ido ganando aceptación entre diversos protagonistas de los conflictos socioambientales y territoriales relacionados con el extractivismo –minero, hidrocarburífero, agrícola, forestal–, el acceso al agua, el rechazo a ciertos proyectos inmobiliarios y urbanísticos, el saneamiento ambiental, el ordenamiento territorial o los conflictos en torno a humedales y glaciares (Merlinsky, 2013, 2016 y 2020).¹⁰ Estos conflictos indican que una ciudadanía autoconvocada y multisectorial cada vez más amplia ha entendido que los problemas socioambientales y territoriales afectan sus derechos y reclaman entonces por una injusta producción-distribución de riesgos y daños ambientales. Dentro de los reclamos se encuentra además la atención a los problemas sanitarios que afectan la salud, modos de vida y territorios de poblaciones marginadas o excluidas asentados en las periferias de las ciudades –comunidades indígenas-campesinas o trabajadoras/es- (Merlinsky, 2017).

En términos más generales, esas demandas están vinculadas a la implementación de modelos de desarrollo que evidencian los estrechos vínculos existentes entre situaciones de desigualdad social, pobreza y riesgo/daño ambiental, que afectan a las sociedades desde el punto de vista etario, étnico –racismo ambiental- y de género (Ascelrad, 2003; Svampa y Viale, 2014). En este sentido, las exigencias de justicia ambiental se vinculan al interés material de conservación del

¹⁰ Esta información remite a varios de los capítulos contenidos en los volúmenes compilados por Gabriela Merlinsky.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

ambiente y el territorio como fuente y condición para el sustento. Iniciándose como demandas de justicia social, han estado estrechamente vinculadas al ecologismo de los pobres (Martínez Alier, 2009).¹¹

Algunos de estos reclamos se circunscriben localmente y pueden concebirse como demandas de una ética intrageneracional, porque desde una perspectiva antropocéntrica la relación entre justicia, ambiente y derechos deviene estrecha. En esa dirección, las reivindicaciones de justicia ambiental pueden derivar en la punición de ciertos delitos ambientales –cometidos por empresas o estados–, en la compensación por el daño ambiental causado, o bien en la distribución de beneficios y perjuicios, asignando derechos y obligaciones. En este sentido, esas nociones están delimitadas por una perspectiva clásica de ciudadanía y derechos y están sujetas al tipo de cobertura jurídica que brindan los Estados y a sus vaivenes institucionales. Esta posición tiene sus ventajas, pero queda reducida a la perspectiva antropocéntrica (Leff, 2001; Martínez Alier, 2008; Gudynas, 2014b).

Hay otra perspectiva sobre la cuestión y es la que propone extender el enfoque al mundo no humano aplicándolo al funcionamiento de sistemas vivientes más amplios, incluyendo comunidades y ecosistemas (Schlosberg, 2011). Se abre así el paso de la justicia ambiental a la justicia ecológica, anclada en dos principios: por un lado, la idea de que todos los seres vivos tienen derecho a completar sus vidas y por otro, que todas las formas de vida son interdependientes y a su vez dependen de un mismo soporte físico-químico-biológico. Así, la justicia ecológica supone un complemento de la ambiental, abriéndose camino hacia una perspectiva intergeneracional y hacia la fundamentación de los derechos de la naturaleza y de otras especies, posición que representa un “giro biocéntrico” en convergencia con las ideas de la ecología feminista (Gudynas, 2014a).

Desde el punto de vista de la justicia ambiental a nivel comunitario, (Schlosberg, 2011) los análisis de los conflictos socioambientales también se han

¹¹ El análisis de los casos concretos puede consultarse en Leff (2001) y Berger (2012) para América Latina y Merlinsky (2013, 2016 y 2020), Svampa y Viale (2014) sobre Argentina.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

realizado dentro esquemas de gobernanza ambiental, asociados a la mediación y al diálogo. Son disputas con múltiples demandas, objetivos e imágenes de la naturaleza, el ambiente y el territorio, en las que se negocian compensaciones y prioridades según los intereses de quienes son capaces de influir en la toma de decisiones (de Castro, Hogenboom y Baud, 2015). En estos términos, los conflictos generados por el extractivismo suelen explicarse como disputas entre las empresas o el propio Estado, que tienen una situación de asimetría muy marcada frente a las poblaciones damnificadas por el daño ambiental. Sin embargo, en algunos conflictos territorialmente acotados y con cierta autonomía respecto del nivel regional y nacional, la gestión colectiva se ha mostrado eficaz en la construcción de un marco de justicia ambiental, evitando pobreza y desempleo, favoreciendo al mismo tiempo la configuración de algunos “nichos de sustentabilidad” (Barkin y Lemus, 2015).¹²

Por último, podría señalarse que hay una perspectiva geopolítica de la justicia ambiental. Si se analiza la dinámica de la circulación de materiales, residuos y energía a nivel planetario, puede advertirse la dimensión del intercambio desigual existente entre los países latinoamericanos y los países centrales del cuadrante nor-occidental del planisferio, por caso. El metabolismo social de los países ricos del Norte global se sostiene con la explotación y mercantilización de los bienes naturales comunes a precios baratos del Sur global, prescindiendo de los costos ambientales que esa explotación genera (Martínez Alier, 2008). En este sentido, los movimientos socio-ambientales y las ciencias sociales se refieren a la “deuda ecológica”¹³ que el Norte tiene con el Sur en virtud no sólo de las relaciones comerciales, lo que convierte en acreedores a los países más empobrecidos (Pengue, 2010). Los países más ricos realizan un uso desproporcionado del espacio y los servicios ambientales –esto tiene una mayor “huella ecológica”–,¹⁴ lo que produce asimetría respecto al impacto del

¹² Los autores remiten a investigaciones realizadas en poblaciones autónomas de México referidas a la producción y distribución de excedentes.

¹³ El concepto une la reclamación de una “deuda de carbono”, es decir, los daños causados por los países ricos por sus excesivas emisiones históricas y actuales de gases con efecto invernadero, con la reclamación por el comercio ecológicamente desigual (Martínez Alier, 2004: 24).

¹⁴ “Huella ecológica” es una noción que establece un índice que suma diversas formas de energía traducido en superficie. Pretende representar el área necesaria utilizada por una persona para proporcionar la energía de la

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

cambio climático, la exportación de residuos tóxicos y la generación de los pasivos ambientales (Martínez Alier; 2004, 2008 y 2009). Los conflictos ocasionados por alguno de estos aspectos, dentro de los cuales se destacan la falta de participación en la gestión ambiental, el racismo ambiental implícito en algunos megaproyectos que afectan específicamente a pueblos indígenas-origenarios y afrodescendientes o a sectores más vulnerables de la población como mujeres y niños pobres, han originado movimientos y redes en lucha por una justicia ambiental (Berger, 2012; Svampa y Viale, 2014; Gudynas, 2014b; Merlinsky, 2013, 2016 y 2020).

En torno a las luchas socioambientales y territoriales que ocurren a nivel planetario se configuró el Movimiento global de justicia ambiental desde el cual se denuncia la dirección entrópica de la economía capitalista en el sentido de que el aumento del metabolismo social es concomitante al crecimiento económico (Martínez Alier, 2020). Los movimientos que reclaman por la injusta producción/distribución de riesgos, daños ambientales y problemas sanitarios tienen como punto de partida la defensa de los bienes comunes y resignifican el territorio y los lazos de la sociedad con el ambiente en defensa de la vida —humana y no humana— (Merlinsky, 2017). No sólo se trata de reclamos ante el deterioro económico del ambiente, sino por la afectación de las generaciones futuras que aún no pueden erigirse como actores en resistencia y también por la preservación de la vida no humana. En este sentido las luchas protagonizadas por movimientos y asambleas multisectoriales en la cartografía latinoamericana de las últimas dos décadas se diferencian de las protagonizadas años anteriores en Europa y en Estados Unidos por el movimiento ecologista (Navarro, 2012).

alimentación, más el área que proporciona biomasa en forma de madera para papel y otros usos, a la que se suman el área pavimentada y el área de bosque necesaria para la absorción del dióxido de carbono producido (Martínez Alier, 2004: 25).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

c- Buen vivir. Una propuesta para pensar de otro modo la relación con la naturaleza

En los conflictos socioambientales y territoriales de Nuestra América las argumentaciones sobre el “buen vivir” –vivir bien, vivir en plenitud- están asociadas a cosmovisiones de pueblos originarios de la cartografía andina, particularmente. Esta conceptualización cobró notoriedad durante las luchas de resistencia entabladas por las comunidades indígenas-originarias-campesinas frente a ciertas estrategias económicas promovidas en el pasado reciente en Perú, Ecuador y Bolivia.¹⁵ El concepto se hizo conocido a través del vocablo kichua *sumak kawsay* y del vocablo aymara *suma qamaña*; sin embargo es importante mencionar que conceptualizaciones con un horizonte semántico similar pueden hallarse en otras comunidades originarias¹⁶ que habitan la amplia cartografía de *Abya Yala*.¹⁷ De ahí que quizá resulte más adecuado hablar de “buenos vivires” (Gudynas, 2012, 2014b). Pese a la evidente vinculación del buen vivir con la genealogía ancestral indígena, no debe imaginarse que el uso de la conceptualización implica un anclaje o un retorno romántico hacia el pasado, tampoco representa la síntesis de cosmovisiones plurales de pueblos originarios (Svampa y Viale, 2014).

En términos generales, la conceptualización “buen vivir” hunde sus raíces en la memoria ancestral comunitaria, y desde la perspectiva de la biodiversidad plantea una cosmovisión otra a la que propone la racionalidad occidental. No se trata de una cosmovisión dualista: sociedad-naturaleza, cultura-ambiente, sino que supone la unidad sociedad-naturaleza. En esta conceptualización, la dimensión material no es

¹⁵ Se trata de luchas de resistencia contra el avance extractivista de los modelos de desarrollo implementados. Como resultado de esas luchas, organizaciones políticas, movimientos sociales y comunidades indígenas comunitarias campesinas lograron incluir el principio del “buen vivir” en las nuevas constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009).

¹⁶ Existen diversos términos con un contenido similar: “*Ketó porá*” o “*Ñande reko*” en las comunidades guaraníes de Paraguay y de Bolivia; “*Kume Felen*” en las comunidades mapuces de la Patagonia argentino-chilena; “*Balu Wala*” en las comunidades kuna de Panamá o “*Utz K’aslemaal*”, voz maya de algunas comunidades guatemaltecas, pueden traducirse como vivir bien, vivir en plenitud, o buen convivir (Albó, 2009).

¹⁷ Así nombraba el pueblo *kuna* al territorio que habitaban, limitado hoy por las fronteras de Panamá y Colombia. Actualmente el término es aceptado por los pueblos originarios para designar el suelo ancestral que habitaron antes de la conquista y la colonización española-portuguesa.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

determinante, ya que se ponen en juego otros valores como el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales y una visión de futuro, entre otras (Viteri Gualinga, 2002). En ese sentido queda claro que “buen vivir” no debe confundirse entonces con la idea de bienestar occidental. Por el contrario, el vivir bien está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche: está reñido con el consumismo; vivir bien es recuperar la cultura de la vida, es recuperar la completa armonía y respeto mutuo con la naturaleza (Choquehuanca Céspedes, 2018).

Las argumentaciones sobre el “buen vivir” se plantean como visiones críticas a la perspectiva del desarrollo. En algunos casos, estas han sido funcionales a un discurso progresista de desarrollo que se mostró como alternativo frente al relato que asigna el capitalismo contemporáneo.¹⁸ En otros casos, la crítica es más sustantiva, ya que tensiona el concepto mismo de desarrollo, planteando posiciones que están más allá de él, en vinculación estrecha con los derechos de la naturaleza desde una perspectiva de la biodiversidad y no desde una concepción antropocéntrica (Acosta, 2008; Gudynas, 2012). En tal sentido, quienes protagonizaron las luchas socio-ambientales y territoriales recientes en Nuestra América adoptaron en su discursividad la conceptualización sustantiva del “buen vivir”, promoviendo modalidades productivas que se denominan como transiciones postextractivistas. Se trata de prácticas novedosas que impulsan el camino inverso al fijado por la concepción hegemónica de desarrollo. En principio, estas acciones parten del reconocimiento de valores propios en la naturaleza, el ambiente y el territorio para luego fijar límites a la apropiación de los recursos naturales (de biocapacidad) y reparar en las exigencias de una conservación ambiental. Finalmente, exploran opciones de sustentabilidad organizadas en bioregiones, con medidas de conservación y manejos territoriales a escala de ecoregiones compartidas entre

¹⁸ En este grupo pueden nuclearse los planteos del gobierno de Rafael Correa en Ecuador, los del socialismo del siglo XXI de Hugo Chávez en Venezuela, o los del socialismo comunitario tal como lo plantea García Linera en Bolivia. Ver al respecto Ramírez Gallegos (2010) o García Linera (2010).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

países, a partir de las cuales se proponen producciones complementarias (Alayza y Gudynas, 2012;¹⁹ Gudynas, 2014b; Svampa y Viale, 2014).

Las conceptualizaciones del “buen vivir” se sustentan en la crítica del dualismo sociedad-naturaleza/ambiente, en la búsqueda de una armonía sociedad-naturaleza y en la oposición al concepto de acumulación perpetua. Sin embargo, la dimensión material aparece solo como una arista al interior de una noción más integral. En efecto, el concepto contiene aspectos espirituales, intergeneracionales – por su posición respecto del futuro– y también una perspectiva de género desde la visión de las mujeres originarias-indígenas-campesinas. En este último sentido, el concepto remite a la necesidad de organizar y adecuar las labores cotidianas de modo que favorezcan la reproducción y el cuidado de la vida, la conquista de los derechos y la obtención de oportunidades en paridad con los hombres, aunque manteniendo las diferencias (Chancoso Sánchez, 2014).

Podría decirse que el “buen vivir” es una propuesta plural, abierta y en construcción que favorece la formulación de visiones alternativas de vida, proponiendo la necesidad de un cambio civilizatorio (Gudynas, 2014b). En esta dirección, la conceptualización tiene un alcance pluricultural e incluso intercultural, porque resignifica saberes y prácticas ancestrales, pero también promueve una apertura a contribuciones provenientes de saberes occidentales como ambientalismo biocéntrico y feminismo crítico, convirtiéndose así en una especie de plataforma política en la que convergen y se solapan posiciones de crítica radical al desarrollo y a la hegemonía de la civilización occidental (Gudynas, 2012).

A modo de cierre provisorio

En los últimos años el territorio conocido como América Latina se ha convertido en un escenario prolífico en reflexiones y debates sobre la conflictividad

¹⁹ Este texto compila debates, reflexiones y experiencias sobre los enfoques alternativos, realizados entre expertos y líderes de organizaciones sociales y de instituciones de la región andina (Bolivia, Ecuador y Perú).

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

socioambiental. En el sistema–mundo configurado en las últimas décadas, su particular ubicación como proveedor de *commodities* al mercado internacional ha promovido el despliegue de un metabolismo social que, haciendo eje en el extractivismo, ha agudizado el daño y el deterioro ambiental; y que ha activado una memoria ancestral de despojo y expropiación del ambiente. En ese marco se han configurado diversos movimientos socioambientales que, asumiendo como *locus* enunciativo el lugar del sufrimiento simbolizado en “Nuestra América”, no sólo resisten a la embestida de la globalización económica extractivista neoliberal, sino que al mismo tiempo, promueven prácticas de re-existencias.

De este modo, los conflictos socioambientales distributivos de los últimos años han favorecido la configuración de ámbitos teórico-prácticos plurales, colectivos, que han motorizado un diálogo fecundo entre académicos y militantes sociales a partir del cual se propone recuperar herencias populares y del pensamiento crítico precedentes, y avanzar en el desafío de construir sociedades sostenibles.

Ante esos estímulos las indagaciones contemporáneas de las ciencias sociales y humanas latinoamericanas, desarrolladas en la dialéctica de la conflictividad socioambiental, han respondido de manera singular. Por un lado, han interpelado a la racionalidad dominante, en línea con el legado del pensamiento crítico que las antecede, reconociendo la necesidad de configurar campos novedosos de articulación e hibridación entre conocimientos disciplinares y saberes legos producidos por actores sociales locales transmitidos generacionalmente. Por otro lado, han asumido un lugar de enunciación geosituado, reconociendo así la necesidad de dar respuestas a la crisis ambiental desde las experiencias locales que promueven alternativas al desarrollo económico neoliberal actual, imaginando nuevos horizontes civilizatorios.

En sus investigaciones, reflexiones y propuestas teóricas, las ciencias sociales y humanas latinoamericanas han recogido de los escenarios de conflicto algunas conceptualizaciones que reelaboradas y re-fundamentadas, configuran un importantísimo corpus teórico categorial. En este sentido puede comprenderse que el aporte producido desde el lugar de enunciación “nuestramericano” es doble. En

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

primer lugar, esas categorías emergentes de escenarios en lucha contribuyen a una comprensión más adecuada de la problemática socio-ambiental regional en la que estamos inmersos, al interpelar conceptualizaciones que a veces utilizamos acríticamente. Pero al mismo tiempo, abren un ámbito epistémico-político favorable a la resignificación de prácticas y conceptos con las cuales poder imaginar una sociedad más justa, que pueda relacionarse con el ambiente propiciando la sostenibilidad de la vida –humana y no humana–.

Bibliografía consultada

- Acosta, Alberto. (2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *Revista Ecuador Debate*, N° 75, 33-48.
- Ascelrad, Henri. (2003). Cuatro tesis sobre políticas ambientales ante las coacciones de la globalización. En *Nueva Sociedad*, N° 188, 87-99.
- Ascelrad, Henri; Campello do A. Mello, Cecilia y das Neves Becerra, Gustavo. (2009). *O qué é Justiça ambiental*. Río de Janeiro: Garamond.
- Alayza, Alejandra y Gudynas, Eduardo (Comps). (2012). *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina. Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú*. Lima: CEPES-RedGE.
- Albó, Xavier. (2009). Suma Qamaña = El buen convivir. *Revista Obets*, N° 4, 25-40.
- Alban Achinte, Adolfo y Rosero, José. (2016). Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. *Nómadas*, N° 45, 27-41.
- Alimonda, Héctor. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana, En H. Alimonda, (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (21-58). Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

Barkin, David y Lemus, Blanca. (2015). Soluciones locales de Justicia Ambiental. En de F Castro; B. Hogenboom y M. Baud, (Coords), *Gobernanza ambiental en América Latina* (297-330). Buenos Aires: CLACSO, ENGOV.

Berger, Mauricio. (2012). Justicia ambiental en América Latina. Inteligencia colectiva y creatividad institucional contra la desposesión de derechos. *e-cuadernos CES*, N° 17, 112-135. Recuperado de: <http://eces.revues.org/1128>

_____. (2019) Afectados ambientales. Contextos y conceptos. En Berger, Mauricio y Carrizo Cecilia (Comp.). *Afectados ambientales. Aportes conceptuales y prácticos para la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos* (123-147). Córdoba: Ediciones Ciencia y Democracia.

Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (Comp). (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.

Chancoso Sánchez, María Blanca. (2014). *Sumak Kawsay* desde la visión de la mujer. En A. L.Hidalgo Capitán; A. Guillén García y N. Deleg Guazha (Edits.). *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (226-227). Huelva: Universidad de Huelva y Universidad de Cuenca.

Choquehuanca Céspedes, David. (2018). La reconstrucción del buen vivir. *Orillera*, N° 1. Recuperado de: <http://orillera.undav.edu.ar/la-reconstruccion-del-vivir-bien/>

De Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara y Baud, Michiel. (2015). Gobernanza ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones. En de F Castro; B. Hogenboom y M. Baud, (Coords.), *Gobernanza ambiental en América Latina* (13-38). Buenos Aires: CLACSO, ENGOV.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

Dussel, Enrique. (2006). *20 Tesis de Política*. México: Siglo XXI.

Fornillo, Bruno. (2014). *¿Commodities, bienes comunes o recursos estratégicos? La importancia de un nombre*. *Revista Nueva Sociedad*, N° 252 (julio-agosto), 101-117.

García Linera, Álvaro. (2010). El socialismo comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo. *Revista de Análisis. Reflexiones sobre la coyuntura*, Año 3, N° 5, 7-19.

Gilly, Adolfo y Roux, Rhina. (2009). *Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos. Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: CLACSO

Gudynas, Eduardo. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, Montevideo: CLAES – Coscoroba Ediciones.

_____. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. J. Shuldt *et al. Extractivismo, política y sociedad* (187-225). Quito: CAAP-CLAES.

_____. (2012). Buen Vivir y Críticas al Desarrollo: saliendo de la Modernidad por la izquierda. En F. Hidalgo Flor y A. Márquez Fernández (Edits). *Contrahegemonía y Buen Vivir* (71-91). Quito: Universidad Central del Ecuador y Universidad del Zulia.

_____. (2014a). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Revista Decursos*, Año XV, N° 27 y 28 (diciembre), 79-115.

_____. (2014b). *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Lima: CLAES-RedGE

Haesbaert, Rogério. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En *Cultura y Representaciones sociales*, Año 8, N° 15 (septiembre), 9-42.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

Harvey, David. (2004). El “Nuevo” Imperialismo: Acumulación por desposesión. *Revista Socialist Register* (en español). Buenos Aires: CLACSO, 99-129.

Hinkelammert, Franz y Mora Jimenez, Henry. (2005). *Hacia una economía para la vida*, San José de Costa Rica, Ediciones DEI.

Ivars, Jorge Daniel. (2013). ¿Recursos naturales o bienes comunes naturales? Algunas reflexiones. *Papeles de Trabajo*, N° 26 (Diciembre), 88-97

Leff, Enrique (Comp.). (2001). *Justicia ambiental. Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos en América Latina*. México: PNUMA – Siglo XXI.

_____. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.

_____. (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México: Siglo XXI.

Machado Aráoz, Horacio. (2012). Los dolores de *Nuestra América* y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación. *Revista OSAL*, Año XIII, N° 32, (noviembre), 51-66.

_____. (2015a). El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima. *Memoria y Sociedad*, Vol. 19, N° 39, 174-191.

_____. (2015b). Ecología Política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América. *Bajo el Volcán*, vol. 15, N° 23 (septiembre-febrero), 11-51.

_____. (2018). La insustentabilidad del capital. Ecología política del Sur, crisis ecológico/civilizatoria y la cuestión de las alternativas. En M. L. Eschenhagen y C.E. Maldonado (Edits.). *Epistemologías del Sur para germinar alternativas al desarrollo*. Bogotá: Universidad del Rosario – Universidad Pontificia Bolivariana, 125-181.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

- _____. (2019). Naturaleza, discursos y lenguajes de valoración. *Revista Heterotopías*, Volumen 2, N° 4 (Diciembre). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/issue/view/2007>
- Martínez Alier, Joan. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de _____. (2006). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- _____. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental, *Papeles*, n° 103, 11-27.
- _____. (2009). Lenguajes de valoración. *El Viejo Topo*, N° 253, 95-103.
- _____. (2020). Una experiencia de cartografía colaborativa. El Atlas de Justicia Ambiental. *Nueva Sociedad*, N° 286 (marzo-abril), 122-128.
- Merlinsky, Gabriela (Comp) (2013, 2016 y 2020), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina I, II y III*. Buenos Aires: Ed. CICCUS.
- _____. (2017). Los movimientos de justicia ambiental. La defensa de lo común frente al avance del extractivismo. en *Voces en el Fénix* (abril), 6-15. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/content/los-movimientos-de-justicia-ambiental-la-defensa-de-lo-com%C3%Tan-frente-al-avance-del-extractivi>
- Milesi, Andrea. (2012). De Recursos Naturales a Bienes Comunes: la minería a cielo abierto. *Avá. Revista de Antropología*, N° 20, 33-56.
- Navarro, Mina. (2012). Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. *Revista OSAL*, Año XII, N° 32 (noviembre), 149-172.
- Pengue, Walter. (2010). Suelo virtual y comercio internacional. *Realidad Económica*, N° 250 (Febrero-marzo), 52-74.
- Pérez Orozco, Amaia. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

Porto Gonçalves, Carlos Walter. (2002). Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. En Ceceña, Ana Esther y Sader, Emir (Coord.). *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* (217-256). Buenos Aires: CLACSO.

_____. (2016). O difícil espelho: a originalidade teórico-política do movimento dos seringueiros e la ‘confluência perversa’ no campo ambiental no acre. En Porto-Gonçalves, Carlos Walter y Hocsmann, Luis Daniel (Org.). *Despojos y Resistencias en América Latina / Abya Yala* (107-140). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Ramírez Gallego, René. (2010). Socialismo del *sumak kawsay* o biosocialismo republicano. En A. M. Larrea et al. *Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y Sumak Kawsay*, Quito: SENPLADES.

Sousa Santos, Boaventura de. (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y de la emancipación social*. México: Siglo XXI – CLACSO.

Schlosberg, David. (2011). Justicia ambiental y climática: de la equidad al funcionamiento comunitario. *Revista Ecología Política*, N° 41 (Junio), 25-36.

Seoane José. (2011). La disputa por los bienes comunes naturales: significación, experiencias de lucha y estrategias de neutralización política, Recuperado de <https://www.cetri.be/La-disputa-por-los-bienes-comunes?lang=fr>

_____. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, N° 26 (segundo semestre). Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2026/contenido_26.htm

Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos Aires: Herramientas-El Colectivo-Geal.

Carlos Pescader / Tópicos para repensar el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza desde “Nuestra América 98 / 124

Svampa, Maristella. (2012). Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista OSAL*, Año XIII, N° 32 (Noviembre), 15 a 38.

_____. (2015). Feminismos del Sur y Ecofeminismo. *Nueva Sociedad*, N° 256 (marzo-abril), 227 a 231.

_____. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS

Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (Edits). (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias locales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Svampa, Maristella y Viale, Enrique. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.

Viteri Gualinga, Carlos. (2002). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Revista Polis*, N°. 3. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/7678>

Worster, Donald. (2008). *Transformaciones de la Tierra*. Montevideo: Coscoroba Ediciones.